



# Asamblea General

Distr. general  
11 de noviembre de 2003  
Español  
Original: árabe

---

## Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 17 b) del programa

### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Fouad **Rajeh** (Arabia Saudita)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas”.
2. En su 17ª sesión, celebrada el 7 de noviembre de 2003, la Quinta Comisión tuvo a la vista una nota del Secretario General (A/58/102) relativa a la vacante que se produciría en la Comisión de Cuotas debido a la expiración del mandato de seis de sus miembros el 31 de diciembre de 2003.
3. La Quinta Comisión también tuvo a la vista una nota del Secretario General (A/C.5/58/6 y A/C.5/58/6/Add.1) en que figuraban los nombres de siete candidatos propuestos por sus respectivos gobiernos para ser nombrados miembros o para la renovación de su nombramiento en la Comisión de Cuotas con un mandato de tres años, a partir del 1º de enero de 2004.
4. En la misma sesión, la Comisión decidió por aclamación recomendar a la Asamblea General que nombrara a Kenshiro Akimoto (Japón), Haileselassie Getachew (Etiopía), David A. Leis (Estados Unidos de América) y Meshal Al-Mansour (Kuwait) miembros de la Comisión de Cuotas con un mandato de tres años, a partir del 1º de enero de 2004 (véase el párr. 9).
5. A continuación, la Quinta Comisión procedió a la elección, por voto secreto, de dos de los tres candidatos propuestos por los Estados de Europa Oriental. A continuación se indica el resultado de la votación:



## Estados de Europa Oriental

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Votos emitidos:      | 181 |
| Votos nulos:         | 0   |
| Votos válidos:       | 181 |
| Abstenciones:        | 0   |
| Número de votantes:  | 181 |
| Mayoría necesaria:   | 91  |
| Votos obtenidos:     |     |
| Petru Dimitriu       | 135 |
| Ihor V. Hummeny      | 134 |
| Assen Lliev Zlatanov | 80  |

6. Habiendo obtenido la mayoría necesaria, se recomendó el nombramiento de Petru Dimitriu (Rumania) e Ihor V. Humenny (Ucrania) como miembros de la Comisión de Cuotas para un mandato de tres años, a partir del 1º de enero de 2004 (véase el párr. 9).

7. En su 17ª sesión, celebrada el 7 de noviembre de 2003, la Quinta Comisión examinó asimismo una nota del Secretario General (A/58/102/Add.1) relativa a la vacante producida en la Comisión de Cuotas tras la dimisión del Sr. Henry Fox (Australia) y en que se comunicaba la propuesta del Gobierno de Australia y su aceptación por el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados de la candidatura del Sr. David Dutton (Australia) para llenar la vacante durante el tiempo restante del mandato del Sr. Fox, que expiraba el 31 de diciembre de 2004.

8. En la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que nombrara a David Dutton miembro de la Comisión de Cuotas por un mandato que empezará el \_\_\_\_\_ de 2003<sup>1</sup> y terminará el 31 de diciembre de 2004 (véase el párrafo 10).

## Recomendaciones de la Quinta Comisión

9. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un mandato de tres años que empezará el 1º de enero de 2004:

Sr. Kenshiro Akimoto (Japón)  
 Sr. Petru Dumitriu (Rumania)  
 Sr. Haileselassie Getachew (Etiopía)  
 Sr. Ihor V. Humenny (Ucrania)  
 Sr. David A. Leis (Estados Unidos de América)  
 Sr. Meshal Al-Mansour (Kuwait)

10. La Quinta Comisión recomienda asimismo a la Asamblea General que nombre al Sr. David Dutton (Australia) miembro de la Comisión de Cuotas por un mandato que empezará el \_\_\_\_\_ de 2003<sup>1</sup> y terminará el 31 de diciembre de 2004.

<sup>1</sup> Fecha en que la Asamblea General tome una decisión al respecto.

